



RESOLUCION EXENTA Nº 27/2020
RESUELVE CONCURSO PÚBLICO
Nº 28/2019.

Concepción, 4 de Febrero de 2020.

VISTOS:

Las Atribuciones de este Director General contenidas en el artículo 19 letra a) y b) de los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío; lo dispuesto en la ley 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado y la resolución Nº 6 de 2019 la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a. Que, mediante Concurso Público Nº 28/2019 para proveer el cargo de Asistente Estadístico de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío y las bases que regulan dicho proceso de selección.
- b. Que, el Comité de Selección conformado para el presente Concurso Público, constató el cumplimiento de las etapas del proceso, de conformidad a lo establecido en el documento aprobatorio señalado en el considerando anterior.
- c. Que, durante el referido llamado se presentaron un total de 34 postulantes y solo 7 de ellos cumplieron los requisitos para superar exitosamente todas las etapas del Concurso, lo que permitió formar una nómina de candidatos con los postulantes que obtuvieron los más altos puntajes.
- d. Se informó oportunamente a los Consejeros de la Corporación que el concurso fue resuelto en la Sesión anterior, celebrada el 10 de junio 2019, oportunidad en que se designó a doña Jocelyn Cortés Valdebenito, por ser la postulante que obtuvo el primer lugar en la nomina de candidatos idóneos presentados al Consejo. Sin embargo, una vez notificada del resultado del concurso, declinó desempeñar el cargo.
- e. En vista de lo anterior, y de acuerdo a lo señalado en las bases del Concurso Público: *“Si el/la postulante seleccionado/a no responde o rechaza el ofrecimiento, se podrá nombrar a alguno de los otros postulantes propuestos en la nomina”* es que se solicitó al Consejo un nuevo pronunciamiento.
- f. Que, en razón de lo anterior, tal como consta el acta de Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo celebrado el 12 de Agosto del 2019, la máxima autoridad de la Corporación resolvió por unanimidad designar a don Felipe García Opazo, por ser el postulante que obtuvo el 2º lugar en la nómina de postulantes idóneos presentados al consejo, esto principalmente por contar con experiencia profesional relacionado con el cargo.
- g. que, en virtud a lo anterior.

RESUELVO:

1. Nómbrase en el cargo de Asistente Estadístico de la Dirección General, a Don Felipe García Opazo, RUT N° 17.089.949-0.
2. Procédase, por el Departamento de Recursos Humanos, a la elaboración del respectivo contrato de trabajo, de acuerdo a las condiciones señaladas en las Bases del Concurso.
3. Comuníquese lo resuelto a todos los departamentos y unidades de la Corporación de Asistencia judicial del Biobío, difundiendo el presente nombramiento.

Anótese, Publíquese, Cúmplase y Archívese



GONZALO CONTRERAS REYES
Director General (s)

Corporación de Asistencia Judicial región del BioBío

GCR/INL/EAC/foI

Distribución:

- Jefa de Administración
- Jefe RRHH
- Jefe Depto. Informática y Estadística (atención Sr. Rosales)
- Archivo Dirección General